

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA**  
**(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)**

**ACTA**  
**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA LUNES 06 DE FEBRERO DE 2023**

**ACUERDOS:**

- Elección de la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero como Secretaria de la Comisión de Mujer y Familia para completar el Período Anual de Sesiones 2022-2023.
- Dictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley por la que se propone la "Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para eliminar obstáculos y fortalecer su ejecución".
- Dictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley por la que se propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos".
- Invitación a la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que informe sobre los acuerdos arribados que motivaron se solicitara la intervención de la Policía Nacional del Perú, así como, las facilidades otorgadas a la referida institución para el acceso a las instalaciones de dicha universidad con motivo de las protestas ciudadanas.
- Invitación al Ministro del Interior para que informe sobre los motivos de la intervención de la Policía Nacional del Perú en las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con ocasión de las protestas ciudadanas.
- Invitación a la Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, para que informe sobre las graves denuncias de violaciones a los derechos humanos que se vienen dando desde que se iniciaron las protestas sociales en el país, así como la intervención de la Policía Nacional del Perú en las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que concluyeron en el abuso contra una mujer gestante de iniciales M.O y su menor hija, de igual manera los efectivos de la Policía Nacional del Perú que habrían realizado presuntos actos contra la privacidad y pudor de las mujeres detenidas; además se habrían producido golpes y humillaciones discriminatorias contra los manifestantes por ser quechua hablantes.
- Invitación al representante de la Policía Nacional del Perú para que informe sobre la intervención policial en las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, suscitándose posibles actos de abuso y arbitrariedad en contra de una mujer gestante y su menor hija, así como presuntamente actos contra la privacidad y pudor de las mujeres detenidas, ejerciéndose violencia física y psicológica en contra de los estudiantes que fueron intervenidos en los dormitorios de la citada Casa de Estudios Superiores.
- Invitación a la Fiscal de la Nación para que informe las acciones desplegadas por su despacho en relación a la intervención policial en el recinto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**I. APERTURA**

En Lima, siendo las 13 horas y 08 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", se inicia la sesión semipresencial presidida por la vicepresidenta congresista Nieves Limachi Quispe, ante la imposibilidad de la presidenta congresista Lucinda Vásquez

Vela, indispuesta por salud<sup>1</sup> y presente de manera virtual; con la asistencia de las congresistas titulares Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo y Magaly Ruiz Rodríguez, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, Jeny López Morales y Cruz Zeta Chunga.

Ausente con licencia la congresista Silvia Monteza Facho.

## II. ACTA

La Vicepresidenta somete a consideración el acta de la séptima sesión ordinaria realizada el lunes 19 de diciembre de 2022. Es aprobada.

## III. DESPACHO

La Vicepresidenta señala que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 3 de febrero de 2023. Asimismo, da cuenta del ingreso los Proyectos de Ley 3773/2022-CR, que propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de equipos multidisciplinarios en el Centro de Emergencia Mujer” y 3920/2022-CR que propone la “Ley que modifica la Ley 30490, Ley de la persona adulta mayor, para fortalecer sus principios, enfoques y derechos”. Expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

Asimismo, da cuenta que se ha recibido el oficio 391-2022-PR firmado por la Presidenta de la República, con relación a la “Autógrafa de Ley que promueve la contratación laboral, en el sector privado, de mujeres víctimas de violencia familiar” y el oficio 393-2022-PR en relación a la “Autógrafa de Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para eliminar obstáculos y fortalecer su ejecución”; las mismas que han sido observadas por el Poder Ejecutivo. Hace de conocimiento que, con fecha 9 de enero del año en curso, se recibió el oficio 1281-2022-2023-ADP-D/CR del Área de Despacho Parlamentario, suscrito por el Oficial Mayor informando que el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el 5 de enero del presente año, aprobó la modificación en la conformación de la Comisión de Mujer y Familia: Sale como titular el congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, a propuesta del grupo parlamentario Podemos Perú e ingresa como titular la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero, a propuesta del grupo parlamentario Podemos Perú. Añade que corresponde elegir a la congresista secretaria de la Comisión de Mujer y Familia para completar el Período Anual de Sesiones 2022-2023. Da cuenta que, con fecha 01 de febrero de 2023 se ha recibido el oficio 1350-2022-2023-ADP-D/CR de la Oficialía Mayor, haciendo de conocimiento que, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2023, se aprobó la modificación de la composición de la Comisión de Mujer y Familia: Ingresas como titulares las congresistas Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, a propuesta del grupo parlamentario Alianza para el Progreso. Le da la bienvenida a la Comisión y le solicita que integre los grupos de trabajo que considere.

<sup>1</sup>Mención realizada por la vicepresidenta quien manifiesta conducir la sesión por encargo de la presidenta Lucinda Vásquez Vela.

#### IV. INFORMES

La Vicepresidenta informa que con fecha 05 de enero de 2023, se ha recibido el oficio 349-2022-2023-SAMPP/CR de la congresista Susel Ana Paredes Pique; quien remite el compendio estadístico "Cifras oficiales sobre violación sexual de niñas, niños y adolescentes. Estado de Alerta, elaborado por su despacho congresal con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas en el Perú-UNFP, el mismo fue remitido a los despachos parlamentarios. Informa que se ha recibido con fecha 09 de enero de 2023, el oficio 111-2022-2023/CEMPIES-CR de la Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la Emergencia Sanitaria, congresista Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez; quien remite opinión sobre propuestas de modificaciones del Decreto Legislativo 1297 referido a los Proyectos de Ley 1147/2021-CR y 1269/2021-CR.

Finalmente, indica que con fecha 02 de febrero se ha recibido el oficio 0783-2022-2023/CDRGLMGE/DCGD-CR de la Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobierno Locales y Modernización de la Gestión del Estado, congresista Diana Carolina Gonzales Delgado, quien solicita opinión consultiva a la Comisión de Mujer y Familia sobre el Proyecto de Ley 3941/2022-PE presentado por el Poder Ejecutivo, por el que propone la "Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y modernización de la gestión del estado con estándares adecuados de idoneidad y meritocracia en la administración pública". Solicita al secretario técnico dar lectura al informe que ha elaborado sobre la materia. Leído el informe y no habiendo solicitado el uso de la palabra ningún congresista es aprobado.

La congresista Rosangella Barbarán Reyes señala que es preocupante ver videos de menores de edad, con discursos radicales de odio en contra del Gobierno, invocando a la población marchar de manera no pacífica y culpando a la Policía Nacional del Perú de la violencia existente. Anota que se estaría adoctrinando a los niños como en la etapa del terrorismo, los niños secuestrados los pusieron en contra de las fuerzas armadas. Pide a la Comisión tome medidas e investigue para la determinación de responsabilidades.

La congresista María Jáuregui Martínez comparte la preocupación de la congresista Rosangella Barbarán Reyes y señala que su despacho ha remitido un oficio al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que informe sobre las acciones realizadas e informa que realizó una mesa de trabajo sobre los Proyectos de Ley 3186 y 2460/2021-CR que regula los plazos de permanencia de menores en centros de acogida residencial, donde participó la asesoría de la Comisión y especialistas en niñez y adolescencia.

La congresista Mery Infantes Castañeda comparte lo expresado por la congresista Rosangella Barbarán Reyes y señala su preocupación por la situación de los niños que se encuentran en la calle pidiendo dinero o hasta sedados por sus padres para pedir limosnas. Anota que es una falta de responsabilidad de los padres de tenerlos de esa forma y solicita que la Comisión interceda ante la situación presentada.

#### V. PEDIDOS

- De la congresista María Jáuregui Martínez solicitando priorización de los Proyectos de

Ley 3186/2022-CR y 2460/2021-CR.

- De la congresista Cruz Zeta Chunga solicitando priorización y acumulación de los Proyectos de Ley 2102/2021-CR y 1223/2021-CR.
- De la congresista Rosangella Barbarán Reyes solicitando priorización del Proyecto de Ley 3317/ 2022-CR.
- De la congresista Karol Paredes Fonseca solicitando que el Poder Ejecutivo cumpla con implementar las políticas públicas a favor de mujeres y niñas y fortalecer el presupuesto del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú.
- De la congresista Nieves Limachi Quispe solicitando que se priorice los proyectos de ley de impacto social.
- De la congresista Mery Infantes Castañeda solicitando priorización del Proyecto de Ley 3014/2022-CR.

## VI. ORDEN DEL DÍA

1. Elección de la congresista secretaria de la Comisión de Mujer y Familia para completar el Período Anual de Sesiones 2022-2023, considerando que el 5 de enero del presente año, el Pleno del Congreso aprobó la modificación en la conformación de la Comisión de Mujer y Familia. La congresista Mery Infantes Castañeda y la congresista Rosangella Barbarán Reyes proponen a la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero del grupo parlamentario Podemos Perú para el cargo de secretaria de la Comisión de Mujer y Familia. Sometida a votación es aprobado por unanimidad. Se registran los votos a favor de las congresistas Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo y María Zeta Chunga.
2. La congresista María Jáuregui Martínez, sustenta el Proyecto de Ley 3038/2022-CR, por el que propone la "Ley que incorpora el enfoque transversal de familia en las políticas públicas nacionales".
3. La congresista Jhakeline Ugarte Mamani, sustenta el Proyecto de Ley 3180/2022-CR, por el que propone la "Ley que modifica la Ley 30490, Ley de la persona adulta mayor, para establecer el derecho a tarifa diferenciada en el servicio público de transporte urbano e interurbano a las personas adultas mayores de 65 años a más".
4. La congresista Karol Paredes Fonseca, sustenta Proyecto de Ley 2520/2021-CR, por el que propone la "Ley que otorga fuerza de ley al Decreto Supremo 004-2015-MIMP, que crea el programa de entrega de pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, denominado Programa Contigo y establece modificaciones".
5. Luego de sustentado el predictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley por la que se propone la "Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para eliminar obstáculos y fortalecer su ejecución", es aprobado por unanimidad con votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez y María Zeta Chunga.

6. Luego de sustentado predictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley por la que se propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos", es aprobado por mayoría, con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Magaly Ruíz Rodríguez y María Zeta Chunga; abstención de la congresista Nieves Limachi Quispe.
7. La congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, sustenta sus pedidos de invitación a la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que informe sobre los acuerdos arribados que motivaron se solicitara la intervención de la Policía Nacional del Perú, así como, las facilidades otorgadas a la referida institución para el acceso a las instalaciones de dicha universidad; al Ministro del Interior para que informe sobre la intervención de la Policía Nacional del Perú en las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y, a la Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, para que informe sobre las graves denuncias de violaciones a los derechos humanos que se vienen dando desde que se iniciaron las protestas sociales en el país, así como la intervención de la Policía Nacional del Perú en las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que concluyeron en el abuso contra una mujer gestante de iniciales M.O y su menor hija, de igual manera los efectivos de la Policía Nacional del Perú que habrían realizado presuntos actos contra la privacidad y pudor de las mujeres detenidas; además se habrían producido golpes y humillaciones discriminatorias contra los manifestantes por ser quechua hablantes.

Ante lo sustentado, la congresista Rosangella Barbarán Reyes solicita se haga extensiva la invitación al representante de la Policía Nacional del Perú, mientras la congresista Karol Paredes Fonseca solicita invitar al representante del Ministerio Público.

Sometido a votación la invitación a la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es aprobado por unanimidad con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo y María Zeta Chunga.

Sometido a votación la invitación al Ministro del Interior y, al representante de la Policía Nacional del Perú, es aprobado por unanimidad con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo y María Zeta Chunga.

Sometido a votación la invitación a la Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, es aprobado por unanimidad con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca y Silvana Robles Araujo.

Sometido a votación la invitación a la Fiscal de la Nación, es aprobado por unanimidad con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heindinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo y María Zeta Chunga.

La vicepresidenta señala que habiendo sido elegida como secretaria de la Comisión de Mujer y Familia, la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero, propone que asuma la coordinación del grupo de trabajo encargado de la prevención y protección a las víctimas de violencia de género en todas sus formas e integrantes del grupo familiar y las poblaciones andinas, amazónicas y afroperuanas, que estuvo a cargo del congresista Jorge Marticorena Mendoza, no habiendo observaciones la propuesta es aprobada.

La Vicepresidenta solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión, siendo aprobado.

Se levanta la sesión, siendo las 16 horas y 13 minutos del lunes 6 de febrero de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

**NIEVES LIMACHI QUISPE**  
Vicepresidenta  
Encargada de la presidencia de la Comisión  
de Mujer y Familia

**YOREL ALCARRAZ AGÜERO**  
Secretaria